No. GS-2021- 064737 **POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES**

Manizales, 03 SEP 2021

Coronel
RAÚL VERA MORENO
Comandante Policía Metropolitana de Manizales
Manizales

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 91-7-20149-2020

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/07/2021	Hasta	31/07/2021

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. **S–2020–096484** del 24/11/2020 el señor (a) **coronel** RAÚL VERA MORENO obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Manizales nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) **TENIENTE CORONEL EFRAIN ANDRÉS PRADA MORA**.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2020, presentado mediante comunicación oficial N° S-2021-000213 del 14 de enero de 2021.
2. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2021, presentado mediante comunicación oficial N° S-2021-001021 del 17 de febrero de 2021.
3. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2021, presentado mediante comunicación oficial N° S-2021-001870 del 24 de marzo de 2021.
4. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01 de marzo al 09 de abril de 2021, presentado mediante comunicación oficial N°003151 del 06 de junio de 2021.
5. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 10 de abril al 30 de abril de 2021, presentado mediante comunicación oficial N° 003158 del 06 de junio de 2021.

6. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2021, presentado mediante comunicación oficial N° 003160 del 06 de junio de 2021.
7. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2021, presentado mediante comunicación oficial N° 063939 del 01 de septiembre de 2021.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**91-7-20149-20**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**"RELIZACIÓN DE LOS EXÁMENES ESPECIALIZADOS (AUDIOMETRÍA) DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 1796 Y EL ACUERDO N° 003 CSSMP DE 2001; BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 03684 DEL 08/08/2017, PROTOCOLO DE SELECCIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA LA POLICÍA NACIONAL".**
Contratista	**SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES**
Representante legal	**NO APLICA**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**$18.590.080** **Vigencia 2020 $14.932.032** **Vigencia 2021 $3.658.048**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	**Adición 01 2021: $9.295.040**
Valor total del contrato u orden de compra	**$27.885.120**
Plazo de ejecución inicial	**24/11/2020 A 23/08/2021**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**24/11/2020**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**23/08/2021**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**25/03/2021**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**23/08/2021**
Adiciones	**25/03/2021**
Modificatorios	
Prorrogas	**NO APLICA**
Otros	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Ejemplo: cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) …	SI	ANEXA CERTIFICACION FIRMADA A TITULO PROPIO DE LA CONTRATISTA Y PLANILLA DE PAGO.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Servicios prestados a satisfacción	**SI**	Satisfacción en general de los aspirantes que realizan el examen de AUDIOMETRÍA.
Facturación acorde con lo pactado	**SI**	Según la verificación realizada por auditoría de cuentas médicas

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NINGUNA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (226) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (44) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La forma de pago será dentro de los 45 días siguientes a la radicación de las cuentas de los servicios prestados en el mes anterior, previo recibo a satisfacción del supervisor del contrato y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales, respecto a este pago se aplicará lo contenido en los Artículos 1 y 7 del Decreto 1828 de 2013 (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación).

La factura con sus soportes debe ser entregada en la oficina de Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Caldas, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago. Una vez la factura con sus soportes sea auditada se le generará el correspondiente recibido a satisfacción por parte del SUPERVISOR DEL CONTRATO para su posterior pago

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$27.885.120	100%
Valor total de las entregas	$27.855.136	99.89%
Valor total facturado	$27.855.136	99.89%
Valor facturado pendiente de pago	$0	0%
Valor pagado	$27.855.136	99.89%
Valor pendiente de entrega	$29.984	0.11%

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. RECOMENDACIONES

El contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo pactado, no hay recomendaciones adicionales hasta el momento.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas.
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Grado y Nombres: TENIENTE CORONEL EFRAÍN ANDRÉS PRADA MORA
Cargo: Jefe Regional de Incorporación N° 3
Supervisor Contrato No. 91-7-20149-2020
Correo electrónico efrain.prada@correo.policia.gov.co
No. Celular: 321-426-2820

CERTIFICADO PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

La suscrita SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES, identificada con cédula de ciudadanía, como aparece al pie de la firma, AUDIOLOGA de profesión. Certifico bajo la gravedad de juramento que a la fecha he dado cumplimiento a las normas establecidas acerca del pago de aportes parafiscales y a los sistemas de salud y seguridad social de los empleados que he tenido a mi cargo, de acuerdo a los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999 por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la ley 100 de 1993, se reglamenta parcialmente el artículo 01 de la ley 488 de Diciembre 24/98. Se dictan disposiciones para la puesta en operación del registro único de aportantes al sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones, como las disposiciones del artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003.

Así mismo he pagado oportunamente en su totalidad los aportes del subsidio familiar, instituto de bienestar familiar y SENA, encontrándome a paz y salvo los últimos seis meses.

Manizales, Agosto 5 de 2021

Cordialmente,

SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES

CC 30329576

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES
IDENTIFICACION:	CC-30329576
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-08-07
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-08-19
FECHA DE PAGO:	2021-08-04
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERIODO PENSION:	2021-07
PERIODO SALUD:	2021-07
NUMERO PLANILLA:	20864689
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	20864689
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 2.603.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.400	$ 325.400
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 2.603.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.500	$ 416.500
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 2.603.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.600	$ 13.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 755.500	$ 755.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/09/2021